



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EMBAJADOR JORGE VALERO

DEBATE SOBRE ARMAS NUCLEARES DE LA PRIMERA COMISIÓN EN SU SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES.

Nueva York, 14 de Octubre de 2009

Señor Presidente:

Para mi delegación el tema de las armas nucleares es un asunto de alta importancia. Y en este sentido se adhiere a la intervención formulada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Desde el inicio de la era de las armas nucleares, el mundo vive bajo la amenaza latente de un ataque nuclear. Muchos tratan de olvidar este asunto queriendo desviar la atención pública internacional hacia temas que por su propia dimensión se pueden catalogar de secundarios, pues los mismos no detentan la amenaza que las armas nucleares y su perfeccionamiento conlleva.

El alcance y el grado de destrucción de un arma nuclear son inconmensurables. Las tragedias vividas en Hiroshima y Nagasaki demostraron el poderío del little boy y del fat man. Hoy sesenta y cuatro años después de tal ataque, y luego del perfeccionamiento de la tecnología y las capacidades nucleares que han alcanzado las potencias nucleares, resulta inimaginable el efecto que pudiese causar el uso de estas armas.

La mera existencia de estas armas, representan sin lugar a dudas, un grave peligro para la humanidad. Los pueblos que invocan y practican la paz, seguimos a la espera de un desarme nuclear general y completo.

Nuestro mundo atraviesa nuevas amenazas y desafíos donde destacan el acelerado perfeccionamiento y la modernización de las armas nucleares. La posible adquisición de estas armas por grupos terroristas nace de la existencia misma de estas armas y es en los Estados Nucleares donde debe descansar la responsabilidad absoluta de evitar este desvío. De la misma manera, los Estados Nucleares deben asegurar que no usarán estas armas contra los países que nos hemos comprometido a no desarrollar dicha tecnología. Sin

embargo, la única garantía, en términos reales y que exige toda la humanidad, es la destrucción total y completa de las mismas.

Es por ello Señor Presidente que corresponde a los países poseedores de armas nucleares la mayor responsabilidad en la aplicación de medidas tendientes a reducir y eliminar sus arsenales nucleares, en consonancia con la letra y espíritu del TNP para garantizar *un mundo más seguro y libre de amenazas nucleares*.

Señor Presidente:

Fue este el espíritu que reinó durante la V Conferencia de Examen en la que se acordó la renovación indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), abrigándose la esperanza de que los Estados Partes trabajarían de consuno para lograr avances en la esfera de la no proliferación y el desarme nuclear.

Este sentimiento se profundizó, luego de la VI Conferencia en la que se convino la aplicación de 13 medidas prácticas de desarme. Desafortunadamente, esos objetivos se han visto frustrados debido a la falta de voluntad política de algunas potencias nucleares que obvian honrar sus compromisos internacionales.

Señor Presidente,

Mi delegación desea reiterar su bienvenida a la aprobación del Programa de Trabajo de la Conferencia de Desarme, luego de los doce años de parálisis y estancamiento que sufrió ese órgano, debido a las posiciones mantenidas por algunos países que son contrarias al espíritu de diálogo y cooperación que debe guiar las relaciones internacionales entre Estados soberanos.

Igualmente queremos resaltar las negociaciones que adelantan las dos principales potencias nucleares, Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, para la reducción de sus arsenales nucleares. Esperamos que los acuerdos que han de concretarse, sean irreversibles, transparentes y verificables.

El Consejo de Seguridad también consideró este asunto del desarme nuclear en días recientes. No obstante, adoptó una resolución enfocada prácticamente a la no proliferación. Como ya lo expreso Venezuela en el Debate General de ésta Comisión, nos preocupa que el Consejo de Seguridad interfiera en el proceso de tomas de decisiones de la Organización Internacional de Energía Atómica-OIEA. El dolor por la invasión a Irak, por uno de los miembros del Consejo de Seguridad, está latente en el corazón del mundo. Para mi delegación esa Cumbre pudo generar un resultado mucho más creíble, más balanceado y más comprometido con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, el resultado fue el que ya conocemos.

Venezuela estima que estas negociaciones son un paso muy pequeño hacia el desarme nuclear general y completo y, bajo ninguna circunstancia, los únicos compromisos necesarios en la agenda del desarme y la no proliferación.

La Conferencia de Examen del TNP que se celebrará en el 2010 debe desarrollarse bajo este mismo espíritu de alcanzar logros concretos en los tres pilares del Tratado.

Objetamos que se consagren prácticas indeseables que vulneran el principio de igualdad jurídica de los Estados y se pretenda imponer a algunos de ellos, en forma discriminatoria, el cumplimiento de obligaciones resultantes de acuerdos internacionales, mientras que a otros se les exime de ellas.

Venezuela reafirma el derecho inalienable que asiste a los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación, en especial cuando se trata de países en desarrollo que requieren diversificar sus fuentes de energía y lograr su independencia tecnológica.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela considera que las prioridades acordadas en el Documento Final del Primer Período Extraordinario de Desarme, siguen teniendo plena vigencia. Más aún, si tomamos en cuenta que el proceso de modernización de las armas nucleares ha continuado a un ritmo acelerado y perverso.

El otorgamiento de garantías negativas de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares, es otra de las medidas a la cual mi país le asigna particular relevancia. La latente amenaza y el riesgo de la utilización de armas nucleares en contra de aquellos países que no las poseen siguen estando presentes.

Señor Presidente,

Venezuela igualmente reconoce al Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares como otra parte esencial del régimen del desarme nuclear y la no proliferación. Por ello esperamos que los esfuerzos que se vienen desplegando para su plena vigencia, sean concretados por todos los Estados del Anexo II.

Asimismo queremos destacar una vez más la loable labor que realizan las Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) sobre la base de acuerdos libremente concertados entre Estados. Reafirmamos nuestro apoyo a los Tratados de Tlatelolco, del cual formamos parte, Rarotonga y la condición de Mongolia de país libre de armas nucleares y, más recientemente, a la entrada en vigor del Tratado sobre la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Asia Central y al Tratado de Pelindaba, en África.

Venezuela apoya la realización de la II Cumbre de las Zonas Libres de Armas Nucleares que se celebrará en Nueva York, el próximo año, como un esfuerzo más de la comunidad de Estados No Nucleares hacia el desarme nuclear y la no proliferación.

Reafirmamos nuestro apoyo a la propuesta de establecer, en el menor breve plazo posible, una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Finalmente, Señor Presidente, nuestra Delegación desea reafirmar su pleno compromiso con la promoción de un mundo más seguro y pacífico y ratifica enfáticamente que el respeto a los principios del Derecho Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.